Concordia
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE RENTAS

Comunicación Informativa

NUEVO RÉGIMEN ESPECIAL DE CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES

¿Qué Obligaciones Fiscales puedo regularizar?
Tasa Comercial, Tasa General Inmobiliaria, Tasa de Servicios Sanitarios, Juzgado de Faltas, Derechos de Inscripción, Derechos de Construcción, Cementerios, Contribución de Mejoras, Abasto, Terminal de Omnibus, Mercado Popular de Pulgas, Publicidad de Propaganda

¿Hasta cuando tengo tiempo de adherir?
Podrás regularizar desde el 10 de mayo hasta el 28 de junio de 2024

¿Cómo puedo acceder?
-Podrás hacerlo en las oficinas de la Dirección de Rentas en el Centro Cívico Mitre y Pellegrini en el horario de 7 a 12.30
-Juzgado de Faltas, Rivadavia 632 en el horario de 8 a 12.30 hs
-Ente Descentralizado de Obras Sanitarias, Entre Ríos 1300 en el horario de 08 a 12 hs
-Cementerio Nuevo de Concordia, Feliciano y Las Heras en el horario de 7.30 a 12.00
-Enviar un correo a **rentas@concordia.gob.ar**
rentas-tgi@concordia.gob.ar

CONTACTANOS

rentas@concordia.gob.ar 345-421-3905

Concordia
MUNICIPALIDAD

DIRECCIÓN DE RENTAS

NUEVO RÉGIMEN ESPECIAL DE CANCELACIÓN DE OBLIGACIONES FISCALES

TASA COMERCIAL				
CUOTAS	CONDONACIÓN		INTERÉS DE FINANCIACIÓN	CUOTA MÍNIMA
	MULTAS	INTERESES		
CONTADO	100%	100%	0%	
2 a 3 CUOTAS	100%	80%	3% MENSUAL	$ 5.245
4 a 6 CUOTAS	80%	60%	4% MENSUAL	$ 5.245
7 a 12 CUOTAS	80%	40%	6% MENSUAL	$ 5.245

TASA COMERCIAL FISCALIZACIÓN				
CUOTAS	CONDONACIÓN		INTERÉS DE FINANCIACIÓN	CUOTA MÍNIMA
	MULTAS	INTERESES		
CONTADO	90%	80%	0%	
2 a 3 CUOTAS	80%	60%	3% MENSUAL	$ 5.245
4 a 6 CUOTAS	70%	40%	4% MENSUAL	$ 5.245
7 a 12 CUOTAS	60%	30%	6% MENSUAL	$ 5.245

TASA GENERAL INMOBILIARIA – DCHO DE INSCRIPCION – DCHO CONSTRUCCIÓN – CEMENTERIO – CONT POR MEJORAS			
CUOTAS	CONDONACION INTERESES	INTERES DE FINANCIACIÓN	CUOTA MÍNIMA
CONTADO	100%	0%	------
2 a 3 CUOTAS	80%	3% MENSUAL	$ 2.500,00
a 6 CUOTAS	60%	4% MENSUAL	$ 2.500,00
7 a 12 CUOTAS	40%	6% MENSUAL	$ 2.500,00

TERMINAL DE OMNIBUS – ABASTO- MERC POPULAS LAS PULGAS – PUB Y PROPAGANDA – SERVICIOS SANITARIOS			
CUOTAS	CONDONACIONI NTERESES	INTERES DE FINANCIACIÓN	CUOTA MÍNIMA
CONTADO	100%	0%	------
2 a 3 CUOTAS	80%	3% MENSUAL	$ 5.245
4 a 6 CUOTAS	60%	4% MENSUAL	$ 5.245
7 a 12 CUOTAS	40%	6% MENSUAL	$ 5.245

JUZGADO DE FALTAS

EN CUANTO A OBLIGACIONES FISCALES ORIGINADAS EN SANCIONES IMPUESTAS POR EL JUZGADO DE FALTAS, EL ACOGIMIENTO AL PRESENTE RÉGIMEN Y SU DEBIDO CUMPLIMIENTO, IMPLICARÁ PARA EL INFRACTOR UN DESCUENTO DEL CINCUENTA POR CIENTO (50%) PARA QUIENES ABONEN EN UN SOLO PAGO EN EFECTIVO Y UN DESCUENTO DEL TREINTA POR CIENTO (30%) PARA AQUELLOS QUE REALICEN UN PLAN DE PAGO DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

JUZGADO DE FALTAS		
CUOTAS	INTERES DE FINANCIACIÓN	CUOTA MINIMA
2 a 3 CUOTAS	3% MENSUAL	2 JURISTA
4 a 6 CUOTAS	4% MENSUAL	2 JURISTA
7 a 12 CUOTAS	6% MENSUAL	2 JURISTA

CONTACTANOS

rentas@concordia.gob.ar 345-421-3905